



CONSEJO DE FACULTAD

ACUERDO No. 028
(24 de noviembre de 2021)

Por medio de la cual se aprueba las asignaturas Electivas Complementarias para el periodo 2021 B año.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, en el Documento presentado al Ministerio de Educación Nacional para la renovación del Registro Calificado del Programa de Derecho, Condiciones de Calidad del Programa de Derecho, se insertan en el currículo del Programa con el fin de fortalecer las dinámicas de flexibilidad, integridad e interdisciplinariedad, los componentes de electivas que tendrán un total de 10 créditos.

Que las Electivas Complementarias son las destinadas a la consolidación de escenarios de discusión interdisciplinarios que perfilarán un énfasis y permitirán hacer una delimitación futura de los objetos de estudio a investigar.

Que de la misma forma aportan a los educandos términos de referencia teóricos en el dialogo jurídico-político, jurídico-administrativo, jurídico-económico, jurídico-filosófico, jurídico-antropológico y jurídico-pedagógico.

Por tanto, el Consejo de Facultad, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar como Electivas Complementarias las siguientes asignaturas que se ofrecen en otros Programas, así:

PROGRAMA DE ECONOMÍA

CÓDIGO	MATERIA	SEMESTRE
	ECONOMÍA POLÍTICA I	II
	PENSAMIENTO ECONÓMICO CONTEMPORÁNEO	II

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

CÓDIGO	MATERIA	SEMESTRE
8286	SOCIEDAD MODERNA	II
	GEOGRAFÍA	II
1252	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	II

Programa de Derecho acreditado en alta calidad - Resolución No. 2160 de 2016 MEN

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50 - 02 - Bloque D - Tel. 7315438

Línea gratuita 018000957071 - email: derecho@udenar.edu.co

www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



GP-CER 112092



SC-CER 110449



CO-SC-CER 110449



PROGRAMA DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CÓDIGO	MATERIA	SEMESTRE
7938	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	I
813	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA	I
165	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	I
7937	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTO ARGUMENTATIVO.	I
9486	MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	I

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

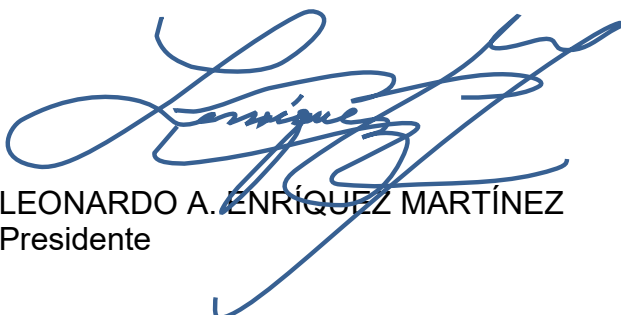
CÓDIGO	MATERIA	SEMESTRE
6460	ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO ANDINO	II
6459	SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN.	II
4695	PSICOLOGÍA DEL ADULTO Y DE LA 3ª EDAD	II

PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL

CÓDIGO	MATERIA	SEMESTRE
222	CONTABILIDAD GENERAL	I
1642	FUNDAMENTOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	I

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
Presidente



CARLOS ALONSO SEVILLA ROJAS
Secretario